

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2006

C.I.F. A28346724

Denominación Social:

FEDERICO PATERNINA, S.A.

Domicilio Social:

**AVD. SANTO DOMINGO, 11
HARO
LA RIOJA
26200
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
20-12-2001	36.918.143,86	6.142.786

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
INVERSORA MER, S.L.	5.141.020	0	83,692
MER COGEVISA, S.A.	57.543	0	0,937
ALONSO PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	333.228	0	5,425

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
Total:		

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
DON CARLOS EUZABAL ALONSO	30-06-1994	03-06-2002	223	320	0,009
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO	27-10-1998	03-06-2002	664	664	0,022
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	03-06-2002	03-06-2002	0	5.531.791	90,053

DON JOSE ANTONIO ESCOLAR LEZA	27-10-1998	03-06-2002	425	2.500	0,048
DON ROSA EGUIZABAL ALONSO	30-06-1994	03-06-2002	0	194	0,003

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
DOÑA MARIA PILAR MURILLO	664
DON JOSE PALACIOS BERMEJO	2.500
DON NOEMI GONZALEZ EGUIZABAL	97
DON MARTA GONZALEZ EUZABAL	97
DON OLGA PEREZ EGUIZABAL	160
DON BORJA EGUIZABAL PEREZ	160
INVERSORA MER, S.L.	5.141.020
MER COGEVISA, S.A.	333.228
ALONSO PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	57.543
Total:	5.535.469

% Total del capital social en poder del consejo de administración	90.135
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
INVERSORA MER, S.L.	Familiar Comercial	
MER COGEVISA, S.A.	Familiar	
ALONSO PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Familiar	ESTAS TRES SOCIEDADES ESTAN CONTROLADAS POR D. MARCOS EGUILAZBAL RAMIREZ AL SER INVERSORA MER, S.L. ACCIONISTA DE LAS OTRAS DOS CON PARTICIPACIONES MAYORITARIAS.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
INVERSORA MER, S.L.	Contractual	INVERSORA MER, S.L. ES TITULAR DE UNA DEUDA SUBORDINADA DE 24.451.242 EUROS. FRENTE A FEDERICO PATERNINA, S.A. QUE VENCE EN 2007 Y ESTA

		SUBORDINADA AL CREDITO SINDICADO DEL QUE ES TITULAR. DE ESTA CIFRA, 11.268.000 SON PRESTAMOS PARTICIPATIVOS.
--	--	---

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
INVERSORA MER, S.L.

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
60.916	0	0,992

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
29-09-2006	60.916	0	0,992

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

EXISTE UNA AUTORIZACION DE LA ULTIMA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2006 POR EL PLAZO DE 18 MESES.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No hay restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto ni a la adquisición ó transmisión de participaciones en el Capital Social.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ		PRESIDENTE	03-06-2002	03-06-2002	JUNTA GENERAL
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO		VICEPRESIDENTE	27-10-1998	03-06-2002	JUNTA GENERAL
DON ROSA EGUIZABAL ALONSO		SECRETARIO CONSEJERO	30-06-1994	03-06-2002	JUNTA GENERAL
DON JOSE ANTONIO ESCOLAR LEZA		CONSEJERO	27-10-1998	03-06-2002	JUNTA GENERAL
DON CARLOS EUIZABAL ALONSO		CONSEJERO	30-06-1994	03-06-2002	JUNTA GENERAL
DON ANDRES SALVADOR HABSBURGO-LORENA SALM-SALM		CONSEJERO	03-06-2002	03-06-2002	JUNTA GENERAL

Número Total de Consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
--	---	--

DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ		APODERADO
DON CARLOS EUIZABAL ALONSO		DIRECTOR GENERAL

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ROSA EGUIZABAL ALONSO		INVERSORA MER, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE ANTONIO ESCOLAR LEZA		INDUSTRIAL
DON ANDRES SALVADOR HABSBURGO-LORENA SALM-SALM		EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO		CONSEJERO DELEGADO DE UNIPAPEL,S.A.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

SI

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	INVERSORA MER, S.L.	PRESIDENTE
---------------------------------	---------------------	------------

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO	UNIPAPEL, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	59
Retribución variable	0
Dietas	37
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	96

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	165
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	165

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
----------------------	--------------	-----------

Ejecutivos	72	57
Externos Dominicanos	6	108
Externos Independientes	18	0
Otros Externos	0	0
Total:	96	165

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	261
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,000

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SÍ	NO
		X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

La remuneración de los miembros del Consejo, en cuanto tales, es irrelevante. Solo se abonan unas pequeñas dietas por asistencia. La remuneración de los miembros del Consejo se establece en el Art. 13 de los Estatutos Sociales.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	INVERSORA MER, S.L.	ADMINISTRADOR

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

En este ejercicio no hay modificaciones. El reglamento del Consejo de Administración figura en la pág. web de la sociedad: www.paternina.com

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Se desarrollan en el Reglamento del Consejo. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Se indican en el Art. 24 del Reglamento del Consejo.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
todas

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

No hay ningún procedimiento formal para delegación de voto.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	6

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del Comité de auditoría	2
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	2

Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON TOMAS FERNANDEZ ESPINOSA	JEFE DE ADMINISTRACION
DON ROGELIO JIMENEZ PALACIOS	DIRECTOR FINANCIERO

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El comité de Auditoria y Control del Consejo de Administración y el propio Consejo celebran una reunión en la que comparece el Director Financiero para explicar detalladamente el cierre de cuentas. También están previstas reuniones con los Auditores.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

No se publica ninguna nota de prensa antes de transmitirse la información trimestral a la CNMV y a la Sociedad Rectora de la Bolsa.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoria y Control del Consejo de Administración da el visto bueno a la contratación de auditores. Respecto del resto de operadores mencionados no hay medidas especiales.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	2	0	2
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	6,800	0,000	0,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	13	0

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	72,220	0,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON CARLOS EUZABAL ALONSO	BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A.	20,000	
DON CARLOS EUZABAL ALONSO	ASESORES CONSULTORES DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.L.	50,000	ADMINISTRADOR
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	INVERSORA MER, S.L.	99,990	ADMINISTRADOR

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
Establecido en el Reglamento del Consejo

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
Establecido en el Reglamento del Consejo.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

Sí NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6	TODAS LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN SOCIAL EXCEPTO LAS RESERVADAS LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	PRESIDENTE
DON ROSA EGUIZABAL ALONSO	SECRETARIO MIEMBRO
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON JUAN ANTONIO LAZARO LAZARO	PRESIDENTE
DON ANDRES SALVADOR HABSBURGO-LORENA SALM-SALM	SECRETARIO MIEMBRO
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ	PRESIDENTE
DON ROSA EGUIZABAL ALONSO	SECRETARIO MIEMBRO
DON ANDRES SALVADOR HABSBURGO-LORENA SALM-SALM	VOCAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Según el reglamento del Consejo de Administración.
Comisión Ejecutiva Art. 15

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN EJECUTIVA ART. 15	SEGÚN REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ART. 16	SEGÚN REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ART. 17	SEGÚN REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN LA PAG. WEB.:WWW.PATERNINA.COM

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Esta formada por tres Consjeros (Consjero dominical - Consjero externo y Consjero dependiente). Se reúne a la vez que el Consejo de Administración.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

CARLOS EGUIZABAL ALONSO tiene un 20% de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A., BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A. ejerce una actividad análoga a la de FEDERICO PATERNINA, S.A.. INVERSORA MER, S.L. es propietaria del 80% de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A.. D. MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ es Administrador Unico, de sociedades cuyo accionista socio mayoritario es INVERSORA MER, S.L. que actualmente no tienen actividad. D. MARCOS EGUIZABAL RAMIREZ tiene un 99,99% de INVERSORA MER, S.L.. CARLOS EGUIZABAL ALONSO tiene un 50% de SOCIEDAD ASESORES CONSULTORES DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.L.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

No hay procedimientos específicos, salvo los establecidos en el Reglamento del Consejo.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo. La Sociedad cubre adecuadamente los diversos tipos de riesgos. En cuanto a riesgos generales mantiene el adecuado aseguramiento mediante pólizas multirriesgo asesoradas por un broker internacional de reconocido prestigio, incluyendo pérdida de beneficios.

Se halla debidamente asegurada la responsabilidad civil de instalaciones y producto así como seguros obligatorios y voluntarios del personal. A favor de administradores y gestores existe una póliza de caución. Es política de la Compañía no aceptar riesgos, a partir de cierta cifra, previamente aceptados por la aseguradora.

- D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.** Existe un sistema automatizado de gestión de riesgos que forma parte del programa de gestión comercial y contable que se basa en una asignación de riesgo a cada cuenta. Cualquier salida de norma tiene que ser autorizada de forma escrita por la dirección financiera.
- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.** No ha habido materialización de riesgos comerciales relevantes. Las dotaciones por impago son suma de pequeñas partidas derivadas de ajustes comerciales y, en conjunto, son poco relevantes en el ejercicio.
- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.** El Comité de Auditoria tiene entre sus funciones la de aprobar la política de asunción de riesgos y supervisar su control mediante informes de la Dirección Financiera con carácter trimestral.
- D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.** La sociedad revisa con periodicidad mensual (y como mínimo bimensual) la situación general del mercado. Anualmente, revisa el plan estratégico, para identificar los riesgos del entorno económico y del negocio, ajustando la orientación del mismo.

E JUNTA GENERAL

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

Los previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

- E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.**

Los previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

- E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

No hay derechos de los accionistas diferentes a los establecidos en la LSA, y legislación complementaria.

- E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

No hay ninguna medida especial para fomentar la participación de accionistas en la Junta General.

- E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:**

SÍ NO

Detalle las medidas
El cargo de Presidente de la Junta General coincide con el del Consejo de Administración. No hay medidas específicas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General más allá del cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias.

- E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.**

- E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
19-06-2006	90,217	0,184	0,000	90,401

- E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

- 1.- Examén y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), del informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.- Cese, Nombramiento y/o revocación de los Auditores de Cuentas de la Compañía.
- 4.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en el mercado directamente, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. Revocar y dejar sin efecto la autorización dada al Consejo por la Junta General de 27 de Junio de 2005, que no ha sido utilizada.
- 5.- Ruegos y Preguntas.
- 6.- Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil. Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

- E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.**

Podrán asistir a las Juntas Generales los Accionistas titulares de un mínimo de 50 acciones, que estén al corriente de los dividendos pasivos, y que se hallen inscritos como tales en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, y justifiquen tal condición por medio de tarjeta de asistencia o del documento, que conforme a ese derecho, les acredite como tales. (Art. 10 de reglamento de Junta General).

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Se admite la delegación de voto que se recibe hasta el momento de la celebración y recuento de asistentes. Se puede delegar a favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia. Los titulares de menor participación podrán agruparse y conferir su representación a uno de los Accionistas, que obtendrá así el derecho a la asistencia. (Art. 10 de los Estatutos Sociales).

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de web es www.paternina.com y desde la página de presentación se accede a una pestaña denominada "información para accionistas e inversores" de libre acceso.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama. La Sociedad cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe. No hay ningún otro aspecto relevante.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-04-2007.